





Santa Marta, 02 de febrero de 2024

Edición No. 8.435

GABINETE

DAMIÁN ALFONSO MARAÑÓN ROMERO Secretario del Interior

CLAUDIA PATRICIA OÑATE RODRÍGUEZ Secretaria General

DENIS RANGEL LOZANOSecretaria de Hacienda

KRIZZTY XIOMARA RAMOS LÓPEZ Secretaria Seccional de Salud

YESID GONZÁLEZ PERDOMO Secretario de Educación

EFRAÍN DE JESÚS VARGAS CORVACHOSecretario de Infraestructura

CEDUIN IVÁN DE LA CRUZ GONZÁLEZ Secretario de Desarrollo Económico

ELEXNEYS BEATRIZ CAMACHO JIMÉNEZSecretaria de la Mujer y Equidad de Género

EDWIN HOVER BRAVO VÁSQUEZSecretario de Equidad y Poder Popular

CAMILO ANDRÉS COGOLLO RODRÍGUEZ Secretario de Ambiente, Gestión del Riesgo de

Desastres y Cambio Climático

NAYARA VARGAS LESACA Jefe de Oficina de Paz, Atención a Víctimas,

Derechos Humanos y Postconflicto

MANUEL FERNANDO OTERO GAMERO Jefe Of. Asesora Jurídica

ALONSO ANDRÉS AMADOR COGOLLO Jefe Of. Asesora de Planeación

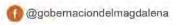
LAURA SANDRID CARRILLO SIERRA

Jefe Of. Asesora de Comunicaciones

RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ
Gobernador del Departamento del Magdalena

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona PBX: 5-4381144 Código Postal: 470004 www.magdalena.gov.co contactenos@magdalena.gov.co

Gaceta No. 8.435 02 de febrero de 2024









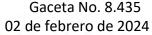




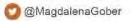
Gaceta No. 8.435 02 de febrero de 2024

CONTENIDO

1. DECRETO NÚMERO 109 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 "POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR (NO RURAL) EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183439, CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"













DECRETO .. 109 DE 2024

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR (NO RURAL) EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183439 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto ley 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015 y,

CONSIDERANDO

100

Que el artículo 125 de la Constitución Política de Colombia establece que, "los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de trabajadores oficiales y los demás que determine la ley. Los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la ley, serán nombrados por concurso público. El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes (...)". (subrayado fuera del texto).

Que, el numeral 6.2.3. del artículo 6º de la Ley 715 de 2001, establece que, entre las competencias de los departamentos, en materia educativa, está la de "(...) Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados". (subrayado fuera del texto).

Que el artículo 8° del Decreto 1278 de 2002, define el concurso de méritos para ingreso al servicio educativo estatal como "el proceso mediante el cual, a través de la evaluación de aptitudes, experiencia, competencias básicas, relaciones interpersonales y condiciones de personalidad de los aspirantes a ocupar cargos en la carrera docente, se determina su inclusión en el listado de elegibles y se fija su ubicación en el mismo, con el fin de garantizar disponibilidad permanente para la provisión de vacantes que se presenten en cualquier nivel, cargo o área de conocimiento dentro del sector educativo estatal". (subrayado fuera del texto).

Que el **artículo 2.4.1.1.3. del Decreto 1075 de 2015** establece que, el concurso de méritos para proveer los cargos docentes y directivos docentes de establecimientos educativos estatales, que permita el ingreso a la carrera docente, tendrá las siguientes etapas:

- 1. Determinación de vacantes definitivas.
- 2. Adopción del acto de convocatoria y divulgación.
- Inscripción y publicación de admitidos a las pruebas.
- 4. Aplicación de la prueba de aptitudes y competencias básicas y la prueba psicotécnica.
- 5. Publicación de los resultados individuales de la prueba de aptitudes y competencias básicas y de la prueba psicotécnica, y atención de las reclamaciones que presenten los aspirantes.
- 6. Recepción de documentos, publicación de verificación de requisitos y atención de las reclamaciones que presenten los aspirantes.
- Aplicación de las pruebas de valoración de antecedentes y de entrevista a los aspirantes que cumplieron requisitos para el cargo.
- 8. Publicación de resultados de las pruebas de valoración de antecedentes y de entrevista, y atención de las reclamaciones.
- 9. Consolidación de los resultados de las pruebas del concurso, publicación y aclaraciones.
- 10. Conformación, adopción y publicación de lista de elegibles.
- 11. Nombramiento en período de prueba y evaluación del mismo.
- 12. Inscripción o actualización del escalafón.

Que, establece el artículo 2.4.1.1.16. del Decreto 1075 de 2015, respecto de las listas de elegible que "la Comisión Nacional del Servicio Civil, con base en los resultados de las pruebas aplicadas en el

@gobernaciondelmagdalena



@magdalenaGober







DECRETO Nº 1 0 Q DE 2024

FFB 2024

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR (NO RURAL) EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183439 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA **TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"**

concurso y mediante acto administrativo, conformará en estricto orden de puntaje final la lista de elegibles territorial para cada uno de los cargos de docentes y directivos docentes convocados en cada

elegibles territorial para caua uno de 100 entidad territorial certificada en educación (...)". (subrayado fuera del texto).

Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la Que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que, "en firme la lista de elegibles, la que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, establece que el educativo, respetando, en todo caso, el cargo docente o directivo docente para el cual haya concursado. La Comisión Nacional del Servicio Civil podrá delegar en las entidades territoriales certificadas en educación las funciones de citar a los respectivos elegibles y de adelantar la audiencia de que trata el presente artículo. (Subrayado fuera del texto).

Que el artículo 2.4.6.3.12. del Decreto 1075 de 2015, establece que, la terminación de un nombramiento en provisionalidad por vacancia definitiva es procedente siempre y cuando medie un acto administrativo motivado bajo la causal establecida en el numeral 5ª del artículo 2.4.6.3.9 del decreto en mención, esto es, con ocasión de un nombramiento en periodo de prueba, de acuerdo con el orden de mérito del listado territorial de elegibles vigente para el cargo y para la respectiva entidad territorial certificada en educación.

Que de igual forma establece el inciso 2º del artículo 2.4.6.3.12. del Decreto 1075 de 2015 que, el nombramiento en provisionalidad por vacancia temporal "será por el tiempo que dure la respectiva situación administrativa que generó dicha vacancia. Este tipo de nombramiento también terminará cuando el docente titular renuncie a la situación administrativa que lo separó temporalmente del cargo y se reintegre al mismo". (Subrayado fuera del texto).

Que, en aplicación de las anteriores disposiciones, la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSCconvocó a concurso abierto de méritos a través del Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022, para cuarenta y dos (42) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado COORDINADOR, identificado con el Código OPEC No. 183439, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en el DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

Que, así las cosas, surtidas todas las etapas del concurso, conforme lo establece el artículo 2.4.1.1.3. del Decreto 1075 de 2015, la CNSC expidió la Resolución Nº 14891 del 23 de octubre de 2023, mediante la cual, conformó y adoptó la Lista de Elegibles para proveer las cuarenta y dos (42) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado COORDINADOR (NO RURALES), identificado con el Código OPEC No. 183439, de la siguiente manera:

Lista de elegibles del número de empleo 183439

Posici ón	Tipo Documento			Puntaje	Fecha Firmeza	Tipo Firmeza	
1	Cédula de Ciudadania	19617275	LUIS CARLOS	MENDOZA DIAZ	79.29	Firmeza completa	2023-11-02
2	Cédula de Ciudadanía	12400458	JULIO JAVIER	GALEZZO GALLEGO	78.53	Firmeza completa	2023-11-02
3	Cédula de Ciudadanía	85164778	JUAN BAUTISTA	ARANGO VANEGAS	77.88	Firmeza completa	2023-11-02
4	Cédula de Ciudadania	26670574	LUZ CEHILI	RODRIGUEZ DURAN	77.74	Firmeza completa	2023-11-02
5	Cédula de Ciudadanía	11156236	HERNANDO XAVIER	GOMEZ CANTERO	77.18	Firmeza completa	2023-11-02
6	Cédula de Ciudadania	57270586	ROSANA	MORON MORON	76.91	Firmeza completa	2023-11-02
7	Cédula de Ciudadanía	32852371	ANAY SEGUNDA	MOYA ARIZA	76.79	Firmeza completa	2023-11-02
8	Cédula de Ciudadanía	4978910	OMAR ORESTE	VERGARA VENERA	76.68	Firmeza completa	2023-11-02
9	Cédula de Ciudadanía	39094077	SOLEDAD	BENITEZ PELUFO	76.04	Firmeza completa	2023-11-02

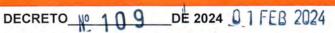
Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona PBX: 5-4381144 PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

@gobernaciondelmagdalena

@MagdalenaGober







"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR (NO RURAL) EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183439 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA **TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"**

10	Cédula de Ciudadanía	39058622	LEYLA EPIFANIA	MONSALVO DE LEON	75.89	Firmeza completa	2023-11-02
11	Cédula de Ciudadanía	12599695	PEDRO DAVID	ANAYA DEDE	75.86	Firmeza completa	2023-11-02
12	Cédula de Ciudadanía	37197606	DORIS	URIBE IBARRA	75.36	Firmeza completa	2023-11-02
13	Cédula de Ciudadanía	19617009	EUDES SEGUNDO	GARIZABALO VIVIC	75.06	Firmeza completa	2023-11-02
14	Cédula de Ciudadanía	7143692	CRISTOBAL ALBERTO	ESCOBAR TRONCOSO	75.01	Firmeza completa	2023-11-02
15	Cédula de Ciudadanía	73578174	SAIR LUIS	BORDETH MARTÍNEZ	74.95	Firmeza completa	2023-11-02
16	Cédula de Ciudadanía	84459436	RODOLFO RAFAEL	SINNING MELO	74.73	Firmeza completa	2023-11-02
17	Cédula de Ciudadanía	1082942813	WENDY YOHANA	HERNANDEZ ARENGAS	74.65	Firmeza completa	2023-11-02
18	Cédula de Ciudadanía	85471669	JOSE JAVIER	SANCHEZ MEDINA	74.62	Firmeza completa	2023-11-02
19	Cédula de Ciudadanía	19612119	JUAN ANDRES	CAMACHO AMAYA	74.54	Firmeza completa	2023-11-02
20	Cédula de Ciudadanía	85151769	MIGUEL ÁNGEL	SILVERA BERDUGO	74.47	Firmeza	2023-11-02
21	Cédula de Ciudadania	22645863	ROSA BEATRIZ	GOMEZ GUTIERREZ	74.35	Firmeza	2023-11-02
22	Cédula de Ciudadanía	12629189	OCTAVIO ALFONSO	DURAN CANTILLO	74.15	Firmeza	2023-11-02
23	Cédula de	12597750	OSCAR JAVIER	OSPINO AMADOR	74.0	Firmeza	2023-11-02
24	Ciudadania Cédula de	72216424	JAIME RAFAEL	SAUMETH CAMARGO	73.64	Firmeza	2023-11-0
25	Ciudadanía Cédula de	39098847	FABIOLA MILENA	SANTANA PARRA	73.6	Firmeza	2023-11-02
26	Ciudadania Cédula de	92531307	PAVEL JOSE	GARCIA CARDENAS	73.37	completa Firmeza	2023-11-02
27	Ciudadania Cédula de	45550465	SHIRLIS	MARINEZ ARRIETA	73.19	completa Firmeza	2023-11-0
28	Ciudadania Cédula de	85446954	JOSE GREGORIO	VARGAS SILVA	73.0	completa Firmeza	1
29	Ciudadanía Cédula de	57290994	*			completa	2023-11-0
30	Ciudadanía Cédula de	5794025	FRICETH ELENA	QUINTERO SANCHEZ	72.64	completa Firmeza	2023-11-02
-	Ciudadanía Cédula de	32750917	CARMEN ROSA	VARGAS LOPEZ	72.61	completa	2023-11-02
31	Ciudadanía Cédula de	7592495	JORGE LUIS	PERTUZ YANCY	72.13	completa	2023-11-02
32	Ciudadanía Cédula de	85155038	NELSON ENRIQUE	DE LA CRUZ GOMEZ	72.06	completa	2023-11-02
33	Ciudadanía Cédula de	72215015	JESUS ANIBAL FAUSTINA DEL	CASTRO ESCOBAR	71.96	Firmeza completa	2023-11-02
34	Ciudadanía Cédula de	39014144	CARMEN	NAYCIR FLOREZ	71.64	Firmeza	2023-11-0
35	Ciudadanía	19706406	EMILIO JOSE	TORRES DIAZ	71.47	Firmeza completa	2023-11-02
36	Cédula de Ciudadanía	39091719	DELMY JANETH	ANDRADE OVIEDO	71.42	Firmeza completa	2023-11-02
37	Cédula de Ciudadanía	1082939626	BORIS ANTONIO	DÁVILA MACHADO	71.31	Firmeza completa	2023-11-02
38	Cédula de Ciudadanía	5097687	CARLOS ALBERTO	ACUÑA MEDINA	70.73	Firmeza completa	2023-11-02
39	Cédula de Ciudadanía	85484443	NAZARIO JOSE	VASQUEZ BARANDICA	70.21	Firmeza completa	2023-11-02
40	Cédula de Ciudadanía	9270568	NELSON ENRIQUE	ACUÑA MEDINA	70.15	Firmeza completa	2023-11-02
41	Cédula de Ciudadanía	30507283	SANDRA LORENA	PEREZ PENAGOS	69.88	Firmeza completa	2023-11-02
42	Cédula de Ciudadania	19562917	ENRIQUE RAFAEL	PERTUZ RODRIGUEZ	69.28	Firmeza completa	2023-11-02
43	Cédula de Ciudadanía	23075112	MARGARITA SOFÍA	PUELLO ITURRIAGO	69.21	Firmeza completa	2023-11-02
44	Cédula de Ciudadanía	9270731	FABIO	SERRANO LUNA	69.13	Firmeza completa	2023-11-02
45	Cédula de Ciudadanía	39020248	ADIS CECILIA	AVILA MARTINEZ	68.93	Firmeza completa	2023-11-0
46	Cédula de Ciudadanía	85489821	DENDYS ENRIQUE	OJEDA DIAZ	68.83	Firmeza	2023-11-0
47	Cédula de Ciudadanía	85485773	JUAN CARLOS	MERIÑO CANAVAL	68.69	Firmeza	2023-11-02
48	Cédula de Ciudadanía	39017510	CECILIA CANDELARIA	DIAZ BORRE	68.66	Firmeza	2023-11-02
	Cédula de	57299947	MARIA CAROLINA		10 mm	Firmeza	









ECRETO Nº 109 DE 2024 0 1 FEB 2024

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR (NO RURAL) EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183439 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

50	Cédula de Ciudadania	1085106064	DIEGO ARMANDO	PUELLO BERMUDEZ	68.23	Firmeza completa	2023-11-02
51	Cédula de Ciudadania	36719815	LINETH LISETH	JARMA CAMARGO	68.03	Firmeza completa	2023-11-02
52	Cédula de Ciudadania	12599486	RODOLFO DE JESUS	MOSCOTE FUENTES	67.98	Firmeza completa	2023-11-02
53	Cédula de Ciudadania	73187945	ANDERSON JAVIER	CUETTO OSPINO	67.88	Firmeza completa	2023-11-02
54	Cédula de Ciudadanía	79485332 JOSE LUIS ARGUELLO GUEVARA		ARGUELLO GUEVARA	67.19	Firmeza completa	2023-11-02
55	Cédula de Ciudadanía	Ciudadania 85201784 EDILBERTO JOSE TAPIA JIMENEZ 66.88		66.88	Firmeza completa	2023-11-02	
56	Cédula de		CAUSIL VARGAS	66.79	Firmeza completa	2023-11-02	
57	Cédula de Ciudadania 12596365		FERNANDO	VILLA VANEGAS	66.66	Firmeza completa	2023-11-02
58	Cédula de Ciudadanía	39099573	VIVIANA MARIA	CABALLERO RODRIGUEZ	66.62	Firmeza completa	2023-11-02
59	Cédula de Ciudadania	57436594	SOFIA LEONOR	MORENO MORRON	66.17	Firmeza completa	2023-11-02
60	Cédula de Ciudadanía	19601588	TEOFILO	VILLEGAS BARBOSA	66.13	Firmeza completa	2023-11-02
61	Cédula de Ciudadanía	19612333	EDGAR RAMON	CAMACHO AMAYA	66.1	Firmeza completa	2023-11-02
62	Cédula de Ciudadanía	12622286	ANTONIO MARIA	CUELLO HERNANDEZ	66.07	Firmeza completa	2023-11-02
63	Cédula de Ciudadania	55230222	YURANIS PAOLA	SALAS CASTRO	65.86	Firmeza completa	2023-11-02
64	Cédula de Ciudadanía	85166486	JAMES	VILLARREAL MARTINEZ	63.23	Firmeza completa	2023-11-02
65	Cédula de Ciudadania	12599088	ALFARI	ALFARI MONTERROSA 63		Firmeza completa	2023-11-02
66	Cédula de Ciudadania	49760127	SENITH	SENITH RODRIGUEZ CABARCAS 62.71		Firmeza completa	2023-11-02
67	Cédula de 85469253 ADALBE		ADALBERTO	MARTINEZ YANES	59.43	Firmeza completa	2023-11-02

Que mediante Circular Externa 2023RS140848 del 20 de octubre de 2023, la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, determinó que durante el término de vigencia de las listas de elegibles establecido en los artículos 2.4.1.1.16., 2.4.1.1.17. y 2.4.1.7.2.18. del Decreto 1075 de 2015, las entidades territoriales certificadas en educación, deberán usar las listas de elegibles para la provisión de las siguientes vacantes:

- a) Vacantes definitivas convocadas en el inicio del proceso de selección.
- b) Vacantes definitivas que surgieron durante la ejecución de las etapas del proceso de selección.
- c) Vacantes definitivas que se generen durante la vigencia de las listas de elegible

Que, desde el inicio de la convocatoria, hasta la presente se generaron nuevos cargos en vacancia definitiva del empleo denominado **DIRECTIVO DOCENTE-COORDINADOR** (NO RURAL), identificado con el **Código OPEC No. 183439**, por lo que la Secretaria de Educación Departamental, en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, actualizaron la oferta pública de empleos, aumentando el número de cargos a proveer mediante el uso de lista elegible, de acuerdo a la constancia de fecha **10 de enero de 2024**, expedida por la Oficina Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación Departamental.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, en el artículo 13 de la Resolución № 10591 del 22 de agosto del 2023, delegó en las entidades territoriales certificadas en educación, la competencia conferida el artículo 2.4.1.1.20. del Decreto 1075 de 2015, esto es, la de la realización de la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en institución educativa.

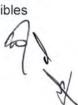
Que, de conformidad con lo antes expuesto, el pasado 19 de diciembre de 2023, el DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA celebró audiencia de escogencia de vacante definitiva para proveer la(s) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado DIRECTIVO DOCENTE-COORDINADOR (NO RURAL), identificado con el Código OPEC No. 183439, en donde los elegibles

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona PBX: 5-4381144 Código Postal: 470004 www.magdalena.gov.co contactenos@magdalena.gov.co

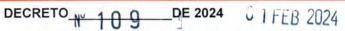
@gobernaciondelmagdalena

@MagdalenaGober

@ @magdalenaGober







COORDINADOR (NO RURAL) EN L.

DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 D.

TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONAL.

TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

escogieron, en estricto orden de puntaje, la Institución Educativa en la cual desempeñarían sus funciones como COORDINADOR, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE

JAMES VILLARREAL MARTINEZ "POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-

Nº	AREA	OPEC	ZONA	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	CEDULA	NOMBRE
1	Coordinador	183439	No rural	ALGARROBO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALGARROBO	85166486	JAMES VILLARREAL MARTINEZ
2	Coordinador	183439	No rural	ALGARROBO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL NUÑEZ	7143692	CRISTOBAL ALBERTO ESCOBAR TRONCOSO
3	Coordinador	183439	No rural	ARACATACA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ELVIA VIZCAINO DE TODARO	19617275	LUIS CARLOS MENDOZA DIAZ
4	Coordinador	183439	No rural	ARACATACA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ELVIA VIZCAINO DE TODARO	11156236	HERNANDO XAVIER GOMEZ CANTERO
5	Coordinador	183439	No rural	ARACATACA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ELVIA VIZCAINO DE TODARO	85155038	NELSON ENRIQUE DE LA CRUZ GOMEZ
6	Coordinador	183439	No rural	ARACATACA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ELVIA VIZCAINO DE TODARO	85469253	ADALBERTO MARTINEZ YANES
7	Coordinador	183439	No rural	ARACATACA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FOSSY MARCOS MARIA	19612333	EDGAR RAMON CAMACHO AMAYA
8	Coordinador	183439	No rural	ARIGUANI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO ARIGUANI	85446954	JOSE GREGORIO VARGAS SILVA
9	Coordinador	183439	No rural	ARIGUANI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO ARIGUANI	72215015	JESUS ANIBAL CASTRO ESCOBAR
10	Coordinador	183439	No rural	ARIGUANI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SIMON BOLIVAR	19706406	EMILIO JOSE TORRES DIAZ
11	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSE BENITO BARROS PALOMINO	39058622	LEYLA EPIFANIA MONSALVO DE LEON
12	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	12400458	JULIO JAVIER GALEZZO GALLEGO
13	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	32852371	ANAY SEGUNDA MOYA ARIZA
14	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	37197606	DORIS URIBE IBARRA
15	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	85151769	MIGUEL ÁNGEL SILVERA BERDUGO
16	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA TERESA DE JESUS	32750917	CARMEN ROSA VARGAS LOPEZ
17	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA TERESA DE JESUS	39014144	FAUSTINA DEL CARMEN NAYCIR FLOREZ
18	Coordinador	183439	No rural	EL PIÑON	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGRICOLA EL PIÑON	5097687	CARLOS ALBERTO ACUÑA MEDINA
19	Coordinador	183439	No rural	EL PIÑON	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGRICOLA EL PIÑON	9270568	NELSON ENRIQUE ACUÑA MEDINA
20	Coordinador	183439	No rural	EL RETEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN BAUTISTA	19617009	EUDES SEGUNDO GARIZABALO VIVIC
21	Coordinador	183439	No rural	EL RETEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN BAUTISTA	19562917	ENRIQUE RAFAEL PERTUZ RODRIGUEZ
22	Coordinador	183439	No rural	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLOMBIA	49760127	SENITH RODRIGUEZ CABARCAS
23	Coordinador	183439	No rural	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLOMBIA	30507283	SANDRA LORENA PEREZ PENAGOS
24	Coordinador	183439	No rural	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLOMBIA	19601588	TEOFILO VILLEGAS BARBOSA

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona PBX: 5-4381144 Còdigo Postal: 470004 www.magdalena gov.co contactenos@magdalena.gov.co

@gobernaciondelmagdalena



@ @magdalenaGober







"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR (NO RURAL) EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183439 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

25	Coordinador	183439	No rural	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	12629189	OCTAVIO ALFONSO DURAN CANTILLO
26	Coordinador	183439	No rural	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	85489821	DENDYS ENRIQUE OJEDA DIAZ
27	Coordinador	183439	No rural	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	12622286	ANTONIO MARIA CUELLO HERNANDEZ
28	Coordinador	183439	No rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NESTOR RANGEL ALFARO	85164778	JUAN BAUTISTA ARANGO VANEGAS
29	Coordinador	183439	No rural	PIJIÑO DEL CARMEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PIJIÑO DEL CARMEN	9270731	FABIO SERRANO LUNA
30	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS	72216424	JAIME RAFAEL SAUMETH CAMARGO
31	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS	85485773	JUAN CARLOS MERIÑO CANAVAL
32	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS	39099573	VIVIANA MARIA CABALLERO RODRIGUEZ
33	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUANA ARIAS DE BENAVIDES	12597750	OSCAR JAVIER OSPINO AMADOR
34	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUANA ARIAS DE BENAVIDES	12599695	PEDRO DAVID ANAYA DEDE
35	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUANA ARIAS DE BENAVIDES	39094077	SOLEDAD BENITEZ PELUFO
36	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	85484443	NAZARIO JOSE VASQUEZ BARANDICA
37	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	12599486	RODOLFO DE JESUS MOSCOTE FUENTES
38	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	73187945	ANDERSON JAVIER CUETTO OSPINO
39	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	78036530	LUIS ALFONSO CAUSIL VARGAS
40	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIA ALFARO DE OSPINO	57270586	ROSANA MORON MORON
41	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIA ALFARO DE OSPINO	39091719	DELMY JANETH ANDRADE OVIEDO
42	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIA ALFARO DE OSPINO	12599088	ALFARI MONTERROSA MERCADO
43	Coordinador	183439	No rural	PUEBLOVIEJO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE PUEBLO VIEJO	84459436	RODOLFO RAFAEL SINNING MELO
44	Coordinador	183439	No rural	REMOLINO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUAN MANUEL RUDAS	57436594	SOFIA LEONOR MORENO MORRON
45	Coordinador	183439	No rural	SABANAS DE SAN ANGEL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUEL SALVADOR MEZA CAMARGO	4978910	OMAR ORESTE VERGARA VENERA
46	Coordinador	183439	No rural	SABANAS DE SAN ANGEL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUEL SALVADOR MEZA CAMARGO	7592495	JORGE LUIS PERTUZ YANCY
47	Coordinador	183439	No rural	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALFONSO LOPEZ	73578174	SAIR LUIS BORDETH MARTÍNEZ
48	Coordinador	183439	No rural	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA	39020248	ADIS CECILIA AVILA MARTINEZ
49	Coordinador	183439	No rural	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA	39017510	CECILIA CANDELARIA DIAZ BORRE
50	Coordinador	183439	No rural	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA	79485332	JOSE LUIS ARGUELLO GUEVARA
51	Coordinador	183439	No rural	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA	85201784	EDILBERTO JOSE TAPIA JIMENEZ

120











DEL CAMBIO!

DE 2024 0 1 FFB 2024 DECRETO

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR (NO RURAL) EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183439 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA **TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"**

52	Coordinador	183439	No rural	SANTA BARBARA DE PINTO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DEPARTAMENTAL DE PINTO GILMA ROYERO SOLANO	45550465	SHIRLIS MARINEZ ARRIETA
53	Coordinador	183439	No rural	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	19612119	JUAN ANDRES CAMACHO AMAYA
54	Coordinador	183439	No rural	SABANAS DE SAN ANGEL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUEL SALVADOR MEZA CAMARGO	57299947	MARIA CAROLINA VERGARA BERMUDEZ
55	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARCESIO CALIZ AMADOR	57290994	FRICETH ELENA QUINTERO SANCHEZ
56	Coordinador	183439	No rural	EL RETEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	1085106064	DIEGO ARMANDO PUELLO BERMUDEZ
57	Coordinador	183439	No rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BIENVENIDO RODRIGUEZ	22645863	ROSA BEATRIZ GOMEZ GUTIERREZ
58	Coordinador	183439	No rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BIENVENIDO RODRIGUEZ	12596365	FERNANDO VILLA VANEGAS
59	Coordinador	183439	No rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BIENVENIDO RODRIGUEZ	23075112	MARGARITA SOFÍA PUELLO ITURRIAGO
60	Coordinador	183439	No rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	26670574	LUZ CEHILI RODRIGUEZ DURAN
61	Coordinador	183439	No rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	92531307	PAVEL JOSE GARCIA CARDENAS
62	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS	36719815	LINETH LISETH JARMA CAMARGO
63	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUANA ARIAS DE BENAVIDES	39098847	FABIOLA MILENA SANTANA PARRA
64	Coordinador	183439	No rural	PUEBLOVIEJO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE PUEBLO VIEJO	1082942813	WENDY YOHANA HERNANDEZ ARENGAS
65	Coordinador	183439	No rural	PUEBLOVIEJO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE PUEBLO VIEJO	85471669	JOSE JAVIER SANCHEZ MEDINA
66	Coordinador	183439	No rural	PIJIÑO DEL CARMEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PIJIÑO DEL CARMEN	1082939626	BORIS ANTONIO DÁVILA MACHADO
67	Coordinador	183439	No rural	PIVIJAY	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO PIVIJAY	55230222	YURANIS PAOLA SALAS CASTRO

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.4.1.1.21. del Decreto 1075 de 2015, una vez celebrada la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva, esta entidad procederá con la expedición del acto administrativo de nombramiento en período de prueba del educador, respetando la vacante seleccionada por el elegible.

Que, una vez comunicado el nombramiento, el designado dispone de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario, de conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 2.4.1.1.21. del Decreto 1075 de 2015.

Que, una vez los elegibles tomen posesión del cargo en periodo de prueba, DAR por terminado el ENCARGO de todos los docentes que vienen desempeñando las funciones como DIRECTIVO DOCENTE-COORDINADOR en los cargos que fueron ofertados, los cuales, a su vez, retornaran a los cargos de docente de aula que ostentan en propiedad.

Que, de igual forma, una vez los docentes que vienen en ENCARGO como DIRECTIVO DOCENTE-COORDINADOR, retornen a sus cargos de origen, DAR por terminado el nombramiento











"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR (NO RURAL) EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183439 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

provisionalidad por vacancia temporal de los docentes que fueron nombrados en su reemplazo, de conformidad con lo establecido en el **inciso 2º** del **artículo 2.4.6.3.12. del Decreto 1075 de 2015.**Que de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que corresponde a esta entidad garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales frente a la provisión definitiva de los empleos de carrera administrativa, se procederá a nombrar en período de prueba a los educadores que conforman la lista elegible, en las vacantes seleccionadas por los mismos.

Que, en mérito de lo expuesto;

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: NOMBRAR en PERIODO DE PRUEBA como DIRECTIVO DOCENTE-COORDINADOR, en la Planta de Cargos Docentes y Directivos Docentes del Departamento del Magdalena, con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones, a los siguientes docentes que a continuación se relacionan, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído:

Nº	AREA	OPEC	ZONA	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	CEDULA	NOMBRE
1	Coordinador	183439	No rural	ALGARROBO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALGARROBO	85166486	JAMES VILLARREAL MARTINEZ
2	Coordinador	183439	No rural	ALGARROBO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL NUÑEZ	7143692	CRISTOBAL ALBERTO ESCOBAR TRONCOSO
3	Coordinador	183439	No rural	ARACATACA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ELVIA VIZCAINO DE TODARO	19617275	LUIS CARLOS MENDOZA DIAZ
4	Coordinador	183439	No rural	ARACATACA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ELVIA VIZCAINO DE TODARO	11156236	HERNANDO XAVIER GOMEZ CANTERO
5	Coordinador	183439	No rural	ARACATACA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ELVIA VIZCAINO DE TODARO	85155038	NELSON ENRIQUE DE LA CRUZ GOMEZ
6	Coordinador	183439	No rural	ARACATACA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ELVIA VIZCAINO DE TODARO	85469253	ADALBERTO MARTINEZ YANES
7	Coordinador	183439	No rural	ARACATACA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FOSSY MARCOS MARIA	19612333	EDGAR RAMON CAMACHO AMAYA
8	Coordinador	183439	No rural	ARIGUANI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO ARIGUANI	85446954	JOSE GREGORIO VARGAS SILVA
9	Coordinador	183439	No rural	ARIGUANI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO ARIGUANI	72215015	JESUS ANIBAL CASTRO ESCOBAR
10	Coordinador	183439	No rural	ARIGUANI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SIMON BOLIVAR	19706406	EMILIO JOSE TORRES DIAZ
11	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSE BENITO BARROS PALOMINO	39058622	LEYLA EPIFANIA MONSALVO DE LEON
12	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	12400458	JULIO JAVIER GALEZZO GALLEGO
13	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	32852371	ANAY SEGUNDA MOYA ARIZA
14	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	37197606	DORIS URIBE IBARRA
15	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	85151769	MIGUEL ÁNGEL SILVERA BERDUGO
16	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA TERESA DE JESUS	32750917	CARMEN ROSA VARGAS LOPEZ
17	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA TERESA DE JESUS	39014144	FAUSTINA DEL CARMEN NAYCIR FLOREZ
18	Coordinador	183439	No rural	EL PIÑON	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGRICOLA EL PIÑON	5097687	CARLOS ALBERTO ACUÑA MEDINA
19	Coordinador	183439	No rural	EL PIÑON	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGRICOLA EL PIÑON	9270568	NELSON ENRIQUE ACUÑA MEDINA













"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR (NO RURAL) EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183439 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA **TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"**

20	Coordinador	183439	No rural	EL RETEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN BAUTISTA	19617009	EUDES SEGUNDO GARIZABALO VIVIC
21	Coordinador	183439	No rural	EL RETEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN BAUTISTA	19562917	ENRIQUE RAFAEL PERTUZ RODRIGUEZ
22	Coordinador	183439	No rural	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLOMBIA	49760127	SENITH RODRIGUEZ CABARCAS
23	Coordinador	183439	No rural	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLOMBIA	30507283	SANDRA LORENA PEREZ PENAGOS
24	Coordinador	183439	No rural	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLOMBIA	19601588	TEOFILO VILLEGAS BARBOSA
25	Coordinador	Coordinador 183439 No rural F		FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	12629189	OCTAVIO ALFONSO DURAN CANTILLO
26	Coordinador	183439	No rural	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	85489821	DENDYS ENRIQUE OJEDA DIAZ
27	Coordinador	183439	No rural	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	12622286	ANTONIO MARIA CUELLO HERNANDEZ
28	Coordinador	183439	No rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NESTOR RANGEL ALFARO	85164778	JUAN BAUTISTA ARANGO VANEGAS
29	Coordinador	183439	No rural	PIJIÑO DEL CARMEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PIJIÑO DEL CARMEN	9270731	FABIO SERRANO LUNA
30	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS	72216424	JAIME RAFAEL SAUMETH CAMARGO
31	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS	85485773	JUAN CARLOS MERIÑO CANAVAL
32	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS	39099573	VIVIANA MARIA CABALLERO RODRIGUEZ
33	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUANA ARIAS DE BENAVIDES	12597750	OSCAR JAVIER OSPINO AMADOR
34	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUANA ARIAS DE BENAVIDES	12599695	PEDRO DAVID ANAYA DEDE
35	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUANA ARIAS DE BENAVIDES	39094077	SOLEDAD BENITEZ PELUFO
36	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	85484443	NAZARIO JOSE VASQUEZ BARANDICA
37	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	12599486	RODOLFO DE JESUS MOSCOTE FUENTES
38	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	73187945	ANDERSON JAVIER CUETTO OSPINO
39	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	78036530	LUIS ALFONSO CAUSIL VARGAS
40	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIA ALFARO DE OSPINO	57270586	ROSANA MORON MORON
41	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIA ALFARO DE OSPINO	39091719	DELMY JANETH ANDRADE OVIEDO
42	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIA ALFARO DE OSPINO	12599088	ALFARI MONTERROSA
43	Coordinador	183439	No rural	PUEBLOVIEJO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE PUEBLO VIEJO	84459436	MERCADO RODOLFO RAFAEL SINNING MELO
44	Coordinador	183439	No rural	REMOLINO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUAN MANUEL RUDAS	57436594	SOFIA LEONOR MORENO MORRON
45	Coordinador	183439	No rural	SABANAS DE SAN ANGEL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUEL SALVADOR MEZA CAMARGO	4978910	OMAR ORESTE VERGARA VENERA
46	Coordinador	183439	No rural	SABANAS DE SAN ANGEL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUEL SALVADOR MEZA CAMARGO	7592495	JORGE LUIS PERTUZ YANCY
47	Coordinador	183439	No rural	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALFONSO LOPEZ	73578174	SAIR LUIS BORDETH MARTÍNEZ



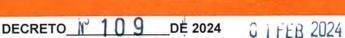












"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR (NO RURAL) EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183439 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA **TEMPORAL DE UNOS DOCENTES**"

48	Coordinador	183439	No rural	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA	39020248	ADIS CECILIA AVILA MARTINEZ
49	Coordinador	183439	No rural	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA	39017510	CECILIA CANDELARIA DIAZ BORRE
50	Coordinador	183439	No rural	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA	79485332	JOSE LUIS ARGUELLO GUEVARA
51	Coordinador	183439	No rural	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA	85201784	EDILBERTO JOSE TAPIA JIMENEZ
52	Coordinador	183439	No rural	SANTA BARBARA DE PINTO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DEPARTAMENTAL DE PINTO GILMA ROYERO SOLANO	45550465	SHIRLIS MARINEZ ARRIETA
53	Coordinador	183439	No rural	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	19612119	JUAN ANDRES CAMACHO AMAYA
54	Coordinador	183439	No rural	SABANAS DE SAN ANGEL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUEL SALVADOR MEZA CAMARGO	57299947	MARIA CAROLINA VERGARA BERMUDEZ
55	Coordinador	183439	No rural	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARCESIO CALIZ AMADOR	57290994	FRICETH ELENA QUINTERO SANCHEZ
56	Coordinador	183439	No rural	EL RETEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	10851060 64	DIEGO ARMANDO PUELLO BERMUDEZ
57	Coordinador	183439	No rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BIENVENIDO RODRIGUEZ	22645863	ROSA BEATRIZ GOMEZ GUTIERREZ
58	Coordinador	183439	No rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BIENVENIDO RODRIGUEZ	12596365	FERNANDO VILLA VANEGAS
59	Coordinador	183439	No rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BIENVENIDO RODRIGUEZ	23075112	MARGARITA SOFÍA PUELLO ITURRIAGO
60	Coordinador	183439	No rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	26670574	LUZ CEHILI RODRIGUEZ DURAN
61	Coordinador	183439	No rural	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	92531307	PAVEL JOSE GARCIA CARDENAS
62	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS	36719815	LINETH LISETH JARMA CAMARGO
63	Coordinador	183439	No rural	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUANA ARIAS DE BENAVIDES	39098847	FABIOLA MILENA SANTANA PARRA
64	Coordinador	183439	No rural	PUEBLOVIEJO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE PUEBLO VIEJO	10829428 13	WENDY YOHANA HERNANDEZ ARENGAS
65	Coordinador	183439	No rural	PUEBLOVIEJO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE PUEBLO VIEJO	85471669	JOSE JAVIER SANCHEZ MEDINA
66	Coordinador	183439	No rural	PIJIÑO DEL CARMEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PIJIÑO DEL CARMEN	10829396 26	BORIS ANTONIO DÁVILA MACHADO
67	Coordinador	183439	No rural	PIVIJAY	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO PIVIJAY	55230222	YURANIS PAOLA SALAS CASTRO

ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR el contenido del presente acto administrativo a cada uno de los destinatarios del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: ACEPTACION Y POSESION DEL CARGO. Una vez efectuada la comunicación del presente acto administrativo, el designado dispone de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.4.1.1.21. del Decreto 1075 de 2015.

PARAGRAFO: NO ACEPTACION Y PRORROGA DE LA POSESION. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario.











DECRETO 109 BE 2024 0 1 FFR 202

"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR (NO RURAL) EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183439 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

ARTICULO CUARTO: Superado el período de prueba, el educador será evaluado por el rector o director rural o, tratándose de los referidos directivos, por el nominador de la respectiva entidad territorial certificada en educación o su delegado, siguiendo el protocolo que adopte la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con la propuesta que someta a su consideración el Ministerio de Educación Nacional.

PARÁGRAFO. Durante el período de prueba, el docente o directivo docente no puede ser trasladado, salvo que sea por razones de seguridad, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 2, Capítulo 2, Título 5, Parte 4, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La Oficina Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación Departamental deberá comprobar previamente el cumplimiento de los requisitos legales y exigidos para el cargo según lo ofertado en la Convocatoria y conforme lo dispuesto en el manual de funciones y competencias laborales de la entidad, así como exigir los requisitos para la posesión.

PARÁGRAFO: En caso de haberse producido un nombramiento o posesión en un cargo o empleo público sin el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo, se procederá a solicitar su revocación, inmediatamente se advierta la infracción, de conformidad con lo establecido en el artículo 5ª de la Ley 190 de 1995, el literal "J" del artículo 41 de la ley 909 de 2004 y numeral 2º artículo 2.2.5.1.10 del Decreto 1083 de 2015.

ARTICULO SEXTO: Una vez efectuada la posesión en periodo de prueba de los elegibles DAR por terminado el ENCARGO de los educadores que, a continuación, se relacionan, los cuales, vienen desempeñándose como COORDINADOR de manera temporal, de acuerdo al siguiente detalle:

PARAGRAFO: Una vez los elegibles tomen posesión del cargo de DIRECTIVO DOCENTE-COORDINADOR, los educadores que vienen en ENCARGO retornaran a sus cargos de origen, con fecha de efectividad desde el mismo día de la posesión del elegible.

ARTICULO SEXTO: Una vez los educadores que vienen en ENCARGO como DIRECTIVO DOCENTE-COORDINADOR, retornen a sus cargos de origen, DAR por terminado el nombramiento en provisionalidad por vacancia temporal de los docentes que continuación se relacionan, los cuales, fueron nombrados en su reemplazo, por el termino de duración de la situación administrativa:

N°	COORDINADORES en ENCARGO	CEDULA	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	CEDULA	DIRECTIVO DOCENTE ELEGIBLE
1	LIIANA CECILIA AREVALO VEGA	57447096	ALGARROB O	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALGARROBO	85166486	JAMES VILLARREAL MARTINEZ
2	CRISTOBAL ALBERTO ESCOBAR TRONCOSO	7143692	ALGARROB O	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL NUÑEZ	7143692	CRISTOBAL ALBERTO ESCOBAR TRONCOSO
3	CLAUDIA PATRICIA AARON MARTINEZ	57422665	ARACATAC A	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ELVIA VIZCAINO DE TODARO	19617275	LUIS CARLOS MENDOZA DIAZ
4	LEONOR MARIA QUESEDO RIVERA	32750716	ARACATAC A	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ELVIA VIZCAINO DE TODARO	11156236	HERNANDO XAVIER GOMEZ CANTERO
5	LISETH VICTORIA FLORES PARODI	57401125	ARACATAC A	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ELVIA VIZCAINO DE TODARO	85155038	NELSON ENRIQUE DE LA CRUZ GOMEZ
6	JUDITH ESMITH PINEDA MAYORAL	36695886	ARACATAC A	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ELVIA VIZCAINO DE TODARO	85469253	ADALBERTO MARTINEZ YANES
7	AMELIA ROSA GAMARRA IDARRIAGA	57429471	ARACATAC A	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FOSSY MARCOS MARIA	19612333	EDGAR RAMON CAMACHO AMAYA



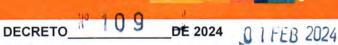












"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR (NO RURAL) EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183439 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

8	LEONOR MARIA SURMAY TEHERAN	32764101	ARIGUANI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO ARIGUANI	85446954	JOSE GREGORIO VARGAS SILVA
9	JAVIER HERNANDO PEÑA SANCHEZ	15249717	ARIGUANI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO ARIGUANI	72215015	JESUS ANIBAL CASTRO ESCOBAR
10	MARTA LUZ HERNANDEZ DE PEÑARANDA	36538641	ARIGUANI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SIMON BOLIVAR	19706406	EMILIO JOSE TORRES
11	FAUSTINA DEL CARMEN NAYCIR FLOREZ	39014144	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	12400458	JULIO JAVIER GALEZZO GALLEGO
12	JOAQUIN PABLO POSADA VILA	85454738	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	32852371	ANAY SEGUNDA MOYA ARIZA
13	ENA ESTHER HIDALGO HENRIQUEZ	39008226	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	37197606	DORIS URIBE IBARRA
14	MARCIAL MARINO ROCHA MERIÑO	12584421	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	85151769	MIGUEL ÁNGEL SILVERA BERDUGO
15	CASIMIRA RADA RODRIGUEZ	39011434	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA TERESA DE JESUS	32750917	CARMEN ROSA VARGAS LOPEZ
16	CLAUDIA FLOREZ PALOMINO	39015322	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA TERESA DE JESUS	39014144	FAUSTINA DEL CARMEN NAYCIR FLOREZ
17	RENE FABIAN CARBONELL DE LA HOZ	5055850	EL PIÑON	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGRICOLA EL PIÑON	5097687	CARLOS ALBERTO ACUÑA MEDINA
18	CRISTOBAL ANTONIO RIVERA AICARDY	5055865	EL PIÑON	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGRICOLA EL PIÑON	9270568	NELSON ENRIQUE ACUÑA MEDINA
19	NANCY MARIA PEREZ AVILA	26692472	EL RETEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN BAUTISTA	19617009	EUDES SEGUNDO GARIZABALO VIVIC
20	BERCELINO ELOY CHARRIS CHARRIS	19561903	EL RETEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN BAUTISTA	19562917	ENRIQUE RAFAEL PERTUZ RODRIGUEZ
21	FABIO RAFAEL PERTUZ PEREZ	19582400	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLOMBIA	49760127	SENITH RODRIGUEZ CABARCAS
22	ALMA BRUNA CORTES PERALTA	36548931	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLOMBIA	30507283	SANDRA LORENA PEREZ PENAGOS
23	AURA MARIA SERRANO HERNANDEZ	57401212	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLOMBIA	19601588	TEOFILO VILLEGAS BARBOSA
24	GUSTAVO ANTONIO VELEZ GARCIA	7151144	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	12629189	OCTAVIO ALFONSO DURAN CANTILLO
25	JUAN CARLOS NIÑO CASTAÑEDA	8766994	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	85489821	DENDYS ENRIQUE OJEDA DIAZ
26	JOSE MARIA VARGAS RODRIGUEZ	19581940	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	12622286	ANTONIO MARIA CUELLO HERNANDEZ
27	JUAN BAUTISTA ARANGO VANEGAS	85164778	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NESTOR RANGEL ALFARO	85164778	JUAN BAUTISTA ARANGO VANEGAS
28	FABIO SERRANO LUNA	9270731	PIJIÑO DEL CARMEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PIJIÑO DEL CARMEN	9270731	FABIO SERRANO LUNA
29	ANA CECILIA PEÑA ROMERO	39088794	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS	72216424	JAIME RAFAEL SAUMETH CAMARGO
30	MARIA DEL CARMEN BALLESTAS AMADOR	39089245	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS	85485773	JUAN CARLOS MERIÑO CANAVAL

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona PBX: 5-4381144 Código Postai: 470004 www.magdalena.gov.co contactenos@magdalena.gov.co



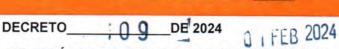


@ @magdalenaGober









"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR (NO RURAL) EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183439 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

31	PATRICIA PIROSKA PORTO PIÑA	39091548	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS	39099573	VIVIANA MARIA CABALLERO RODRIGUEZ
32	SHERLY ASTRID CORTINA OROZCO	39091857	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUANA ARIAS DE BENAVIDES	12597750	OSCAR JAVIER OSPINO AMADOR
33	PEDRO DAVID ANAYA DEDE	12599695	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUANA ARIAS DE BENAVIDES	12599695	PEDRO DAVID ANAYA DEDE
34	KEYLA PATRICIA ARANGO JARAMILLO	39045445	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUANA ARIAS DE BENAVIDES	39094077	SOLEDAD BENITEZ PELUFO
35	JAIRO ELIECER SIERRA GONZALEZ	12588623	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	85484443	NAZARIO JOSE VASQUEZ BARANDICA
36	BEATRIZ ELENA CHAMORRO MERIÑO	39087378	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	12599486	RODOLFO DE JESUS MOSCOTE FUENTES
37	DAISY ESTHER DE LA CRUZ BARROS	39093355	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	73187945	ANDERSON JAVIER CUETTO OSPINO
38	BLAS JOSE COTES LEONES	85485345	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	78036530	LUIS ALFONSO CAUSIL VARGAS
39	OSCAR ANDRES MARTINEZ BURGOS	12599071	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIA ALFARO DE OSPINO	57270586	ROSANA MORON MORON
40	JULIO FRANCISCO PEÑA ANNICHIARICO	85488399	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIA ALFARO DE OSPINO	39091719	DELMY JANETH ANDRADE OVIEDO
41	JAIRO ANTONIO CAÑAS MARRIAGA	85457412	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIA ALFARO DE OSPINO	12599088	ALFARI MONTERROSA MERCADO
42	SOFIA LEONOR MORENO MORON	57436594	REMOLINO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUAN MANUEL RUDAS	57436594	SOFIA LEONOR MORENO MORRON
43	ANGEL ANTONIO FLOREZ LOZADA	72096828	SABANAS DE SAN ANGEL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUEL SALVADOR MEZA CAMARGO	4978910	OMAR ORESTE VERGARA VENERA
44	MARTHA ISABEL CORTES MARTINEZ	33214106	SAN SEBASTIAN DE BUENAVIST A	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALFONSO LOPEZ	73578174	SAIR LUIS BORDETH MARTÍNEZ
45	BERENA MARIA GUTIERREZ ALVAREZ	49772107	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA	39020248	ADIS CECILIA AVILA MARTINEZ
46	MARIA TERESA YEPEZ GUTIERREZ	26901123	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA	39017510	CECILIA CANDELARIA DIAZ BORRE
47	DOLMARY PABA NARVAEZ	26901019	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA	79485332	JOSE LUIS ARGUELLO GUEVARA
48	EDILBERTO JOSE TAPIA JIMENEZ	85201784	SANTA ANA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA	85201784	EDILBERTO JOSE TAPIA JIMENEZ
49	CHACON LARIOS SILFREDO	9143197	SANTA BARBARA DE PINTO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DEPARTAMENTAL DE PINTO GILMA ROYERO SOLANO	45550465	SHIRLIS MARINEZ ARRIETA
50	ESMERALDA ESTHER GRANADOS RADA	57446812	FUNDACION	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	19612119	JUAN ANDRES CAMACHO AMAYA
51	FABIAN ENRIQUE CASTRILLO DE LA ROSA	19587672	SABANAS DE SAN ANGEL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUEL SALVADOR MEZA CAMARGO	57299947	MARIA CAROLINA VERGARA BERMUDEZ
52	MARICEL PEREZ GOMEZ	32765092	EL BANCO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARCESIO CALIZ AMADOR	57290994	FRICETH ELENA QUINTERO SANCHEZ
53	HUMBERTO EFRAIN ARAGON VILLAMIL	19562005	EL RETEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	108510606 4	DIEGO ARMANDO PUELLO BERMUDEZ
54	LUZ CEHILI RODRIGUEZ DURAN	26670574	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	26670574	LUZ CEHILI RODRIGUEZ DURAN
55	ENNIS MARIA AVILA GUTIERREZ	26792099	GUAMAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	92531307	PAVEL JOSE GARCIA CARDENAS
56	AQUIMILETH RAMIREZ OSPINO	12593572	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS	36719815	LINETH LISETH JARMA CAMARGO
57	ANDERSON JAVIER CUETTO OSPINO	73187945	PLATO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUANA ARIAS DE BENAVIDES	39098847	FABIOLA MILENA SANTANA PARRA

















"POR EL CUAL SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADOR (NO RURAL) EN EL EMPLEO CON CÓDIGO OPEC No. 183439 CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 Y SE DA POR TERMINADO EL ENCARGO Y EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL DE UNOS DOCENTES"

58	MARITZA RAQUEL LORA RODRIGUEZ	39030862	PUEBLOVIE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE PUEBLO VIEJO	85471669	JOSE JAVIER SANCHEZ MEDINA
59	ROMEL ALTAHONA PALOMINO	9270916	PIJIÑO DEL CARMEN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PIJIÑO DEL CARMEN	108293962 6	BORIS ANTONIO DÁVILA MACHADO
60	ALCIDES LIBARDO PINZON GARCIA	7594721	PIVIJAY	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO PIVIJAY	55230222	YURANIS PAOLA SALAS CASTRO

PARAGRAFO: De conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1º del artículo 2.4.6.3.12. del Decreto 1075 de 2015, el retiro del servicio de los anteriores docentes en provisionalidad, será efectivo desde la misma fecha en que el elegible tome posesión en período de prueba. El rector o director rural expedirá la respectiva constancia de la fecha en que el docente con derechos de carrera o el docente nombrado en período de prueba asume las funciones del cargo, y de la fecha de dejación de funciones por parte del docente nombrado provisionalmente.

ARTICULO SEPTIMO: COMUNICAR del contenido del presente acto administrativo a los docentes que se les da por terminado el nombramiento en provisionalidad por vacancia definitiva, haciéndole saber que, contra el mismo, NO procede ningún recurso, toda vez que se trata de un acto administrativo de ejecución.

ARTÍCULO OCTAVO: COMUNICAR del contenido del presente acto administrativo a la Secretaria de Educación del Departamento del Magdalena-Oficina Administrativa y Financiera, para la ejecución de todos los trámites de su competencia.

ARTÍCULO NOVENO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santaz Marta, a los

0 1 FFB 2024

RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Gobernador del Departamento del Magdalena

Ítem	Nombre /	Cargo		Firma
Proyectó	Mario Alberto Medina Pérez	Profesional Universitario Jurídica SEDMAGDALENA	X	11
Revisó	Antonio José Tibaduisa Quijano	Profesional Especializado Jurídica SEDMAGDALENA	and	7
Aprobó	Yesid González Perdomo	Secretario de Educación Departamental	X	lesch Orgaliz Vidoni
Revisó	Manuel Fernando Otero Gamero	Jefe Oficina Asesora Jurídica Gobmagdalena	No	in land.

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; que, en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Gobernador.



